

ACTA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL.

Fecha 16-08-2021

Reunión Virtual zoom de Consejo de Facultad de la de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, a los dieciséis días del mes de agosto del 2021, siendo las 8:30 a.m., se reunieron los siguientes delegados docentes y alumnos del Consejo de Facultad:

DOCENTES

1. Mag. Pedro Félix Doroteo Neyra	Decano
2. Dr. Santos Alejandro Chacaltana Vasquez	Princ. D.E
3. Dr. José Claudio Guevara Bendezú	Princ. D.E.
4. Mag. Jorge Amadeo Tello Gonzales	Princ. D.E.
5. Mg. Ceferino Godofredo Condorchoa Anculle	Asoc. T.C
6. Ing. Alfredo Miguel Alcázar Gonzales	Asoc. D.E.
7. Ing. Jose Miguel Ramos Legua	Asoc. T:C
8. Ing. Daniel Demetrio Vergara Lovera	Asoc. D.E.

ALUMNOS

- 1.-Alumno Llosa Arriaga Alex Arnaldo
- 2.-Alumno Sarmiento Oliveros Luis Anthony

AGENDA A TRATAR.

1. **Aprobación de Grados y Títulos**
2. **Presentación y aprobación del Informe del Alumno Quispe Rojas Darwin Junior, solicitado por el Consejo de Facultad.**

DESARROLLO DE AGENDA.

Se inicia la sesión presidida por el Mag. Ing. Pedro Félix Doroteo Neyra, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, nombrado mediante **Resolución N° 023-2017/SUNEDU-02-15-02**, quien presento el saludo y la bienvenida correspondiente a los delegados presentes, procediendo a tomar la asistencia debida, constatando la asistencia de 08 docentes y 02 alumnos, alcanzándose el quorum correspondiente de acuerdo con las normas establecidas. (Ley N° 30220, Estatuto y Reglamento de la UNICA).

A continuación, se da a conocer los informes N.º 006-CRCP/FIC-UNICA-2021, y N.º 007-CRCP/FIC-UNICA-2021, respectivamente, presentados por la C.P.C. Carmen Cochachi Puray Servidora Administrativa F-1 /Unidad de Investigación dirigida al Director de la Unidad de Investigación de la FIC, Dr. Hamilton Wilson Huamanchumo, quien a su vez lo remite al Decanato para ser visto por el Consejo de Facultad a través del OFICIO N.º 301 • DUI-FIC-UNICA-2021.

Se procede con dar lectura al Nombre y número de Expediente con el que se ha tramitado los expedientes para ser aprobados por el Consejo de Facultad y que corresponden al N.º 006-CRCP/FIC-UNICA-2021, y es como se indica a continuación:

PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EXP.	Nº MATRI.	PERIODO	Régimen
1	CUZCANO CORTEZ LUIS ALBERTO	190	20124273	2013-2017	Regular
2	NINACO GARCIA MARIA ELIZABETH	1508	20103632	2011-2018	Regular
3	ALLAUCCA HUARIPAUCAR ALEX ELMER	609	20135500	2014-2018	Regular
4	SOTO VILCHEZ YOMAR ARNOLD	1508	20124304	2013-2017	Regular
5	TORNERO HUAMAN THALIA ROSA LUZ	1507	20123356	2013-2017	Regular
6	CHACALTANA TENORIO CARLOS ALEJANDRO	1621	20130995	2014-2018	Regular
7	MENDOZA VERGARA PEDRO MARTIN	1092	20130990	2013-2018	Regular
8	QUEREVALU LAZARO WILSON ELOY	1954	20112173	2011-2016	Regular
9	ROJAS CAMASCA MICHAEL ANDERSON	2812	20104879	2011-2015	Regular
10	GUERRA PALOMINO HECTOR PERCY	2813	20103628	2011-2015	Regular

Efectuada la lectura del Nombres, Apellidos y Números de Expediente, se pregunta a los señores miembros del Consejo de Facultad, si existe alguna observación sobre el particular, y al no haberla se procede a pasar lista, llamándolos a cada consejero quienes emiten su voto de manera libre y voluntaria, al terminar la misma se da cuenta que esta relación de para la Obtención del Título ha sido APROBADA POR UNANIMIDAD.

Concluida la votación el Alumno Llosa Arriaga, Alex Arnaldo, solicita permiso, para retirarse de la reunión, por tener programada una cuarta práctica calificada de Mecánica de Suelos II, permiso que es concedido, y se mantiene el quórum de reglamento.

Seguidamente y siguiendo el mismo procedimiento usado con el informe anterior, se procede con dar lectura al Nombre y número de Expediente con el que se ha tramitado los expedientes para ser aprobados por el

Consejo de Facultad y que corresponden al N.º 007-CRCP/FIC-UNICA-2021, y es como se indica a continuación:

PARA OBTENCIÓN DEL GRADO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EXP.	Nº MATRI.	PERIODO	Régimen
1	MUÑO A MIGUEL ANGEL	2108	20103673	2013-2019	Regular
2	CANALES ANYOSA CARLOS JAMPIER	1941	20132501	2013-2019	Regular
3	ZUMAETA BERAMENDI SONIA MARIANELLA	1635	08-11842	1978-1989	Regular
4	CABRERA HUARCAYA SDHAM ABIMAE L	1622	20094072	2010-2018	Regular
5	HERNANDEZ HIPOLITO JESUS MARTIN	1620	20135533	2014-2019	Regular
6	HUAMAN DIAZ BRAULIO	1592	94444538	1991-2000	Regular
7	BAUTISTA YUPANQUI JHON	1591	20104852	2011-2018	Regular
8	TINCO CRISOSTOMO JONATHAN	1461	20104884	2011-2018	Regular
9	PARIONA JULIAN MOISES	1183	20145477	2015-2019	Regular
10	ORDORES CAMARGO JUAN ANDRES	1182	20135557	2014-2019	Regular
11	VILCA OMAR JAIME JHASSIR	1181	20132556	2013-2019	Regular
12	QUISPE ROJAS DARWIN YUNIOR	293	20171196	2013-2018	Regular
13	BAUTISTA BALVIN CARLOS JAIME	1180	20094070	2011-2019	Regular
14	CUBA YAURICASA ANDRES WLIBER	1179	20135523	2014-2018	Regular
15	RUPIRE MISAICO BLAS BERNARD	767	20145492	2015-2019	Regular
16	ROMAN SCABARROZI LUIS ENRIQUE JUAN MIGUEL	763	20145490	2015-2019	Regular
17	BERROCAL LUNA JESUS ORLANDO	761	20124267	2014-2019	Regular

Efectuada la lectura del Nombres, Apellidos y Números de Expediente, se solicita a los señores miembros del Consejo de Facultad pasar lista para la aprobación de la misma, en ese momento el Ing. Alfredo Alcázar Gonzales, interviene indicando que se le permita hacer una pregunta y ella esta referida a que si todos los que están en la lista presentada pertenecen como alumnos regulares de la Facultad o si alguno de ellos pertenecen al Convenio que la Universidad suscribió con la Universidad Autónoma de Ica, a lo que se responde que esa información no se tiene a la mano ya que este informe responde a lo presentado por la C.P.C. Carmen Cochachi Puray Servidora Administrativa F-1/Unidad de Investigación.

Interviene a continuación el Mg. Ceferino Godofredo Condorchoa Anculle, indicando que aparece en la lista con el numero 12, Quispe Rojas Darwin Yunior, y que su caso recién va a ser visto en el punto dos de la agenda, por lo que con la atingencia del alumno que se indica se pone a

consideración para su aprobación, continuación vuelve a preguntar el Mg. Ceferino Godofredo Condorchoa Anculle, si los demás son alumnos de la Facultad, a lo que se indica que aparecen con régimen regular, tal como se aprecia de la información tramitada, reitera su posición preguntando si todos son alumnos de la Facultad, por que para el no lo es, interviene el Ing. Alfredo Alcázar Gonzáles, indicando que se debería de votar a excepción del alumno que aparece en la lista con el numero 12, interviene el Dr. Santos Chacaltana Vásquez indicando que solo se aprueben los que son de la Facultad, lo que es apoyado por el Mg. Ceferino Godofredo Condorchoa Anculle, el Decano plantea lo que sería la moción a votar “que se apruebe la presente considerando los alumnos egresados de la Facultad hasta que se vea lo referente al informe sobre el convenio” lo que es aceptado por el Ing. Alfredo Alcázar Gonzáles, y el Mg. Ceferino Godofredo Condorchoa Anculle, procediéndose de manera inmediata a pasar lista llamándose de manera individual a cada uno de los presentes de la siguiente manera:

- Dr. Santos Chacaltana Vásquez Aprobado,
- Dr. José Guevara Bendezú Aprobado con la atingencia mencionada
- Mg. Jorge Tello Gonzales Se opone
- Mg. Máximo Crispín Gómez Indica que el Mg. Jorge Tello Gonzales, lo que ha escrito por el Chats, al no tener audio es que indica que se aclare., pero el se pronuncia por la aprobación, pero solo los egresados de la Facultad.

Interviene en este momento el Mg. Ceferino Godofredo Condorchoa Anculle, quien indica que si están en la lista todos son egresados, y considera que no debería tomarse en cuenta de esa manera porque se estaría mezclando, inmediatamente interviene el Mg. Máximo Crispín Gómez, quien recomienda que se hagan lista muy apartes, muy apartes, para evitarnos esto y que las cosas sean claras y transparentes, ante las intervenciones que se vienen haciendo se plantea que se suspenda la aprobación de los bachilleratos, hasta que no se vea el segundo punto de la agenda, con posibilidad de retomar nuevamente a este punto, interviene el Ing. Alfredo Alcázar Gonzales, indica que debe ser así como lo plantean sus colegas, que al no tener la seguridad quienes están en la lista, quienes realmente están matriculados, han estudiado y han terminado en la Facultad, no sabemos quienes son vía convenio eso debió ponerse ahí, eso es podría ser como omitir información, esto debe ser completo, ante las intervenciones de los miembros del Consejo se indica que debería de suspenderse la aprobación del Informe N.º 007-CRCP/FIC-UNICA-2021, hasta tener mayor información en relación al régimen, si son de la Facultad o pertenecen al Convenio celebrado.

A continuación, se pasa al segundo punto de la agenda y se procede a dar lectura al **INFORME N° 005-CSIA-FIC-UNICA-2021**, elaborado por el **Mag. Lic. Cabrera Sánchez Iván Aníbal - Técnico Administrativo de la FIC, Ex secretario del Consejo de Facultad**, al que denomina **“Información Proceso Administrativo y Académico del Convenio de la Universidad Autónoma de Ica y la UNICA. Información del Alumno Quispe Rojas Darwin Junior”**. De conformidad al Oficio N° 257-DEC-FIC-UNICA-2021, el mismo que responde a lo solicitado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo del 2021. Concluida la lectura del informe, interviene el Mg. Máximo Crispín Gómez, indicando que todos los documentos que se van a tratar en el Consejo de Facultad, es importante que lleguen a los correos de todos los delegados para así ganar tiempo, porque si no realmente ya, y otra cosa nos permite analizar con mas tranquilidad cuando los documentos lo tenemos a disposición, una recomendación muy fraternal señor Decano, se le hace saber que los documentos han sido anexados en los correos institucionales conjuntamente con la Citación de la convocatoria, sin embargo se toma como valido lo que indica

Se hace de conocimiento que el documento es de carácter institucional, intervine por el Chat, el Mg. Jorge Tello Gonzales y solicita que se eleve a Asesoría Legal de la Universidad, para su opinión, seguidamente interviene el Mg. Ceferino Godofredo Condorchoa Anculle, quien manifiesta que no se le está mostrando la información completa, aquí aparentemente de la lectura que hago, 2017 ingreso, el alumno en el 2018, la comisión la ha evaluado no se sabe en que semestre lo ha ubicado, y al mismo tiempo dice que ya es egresado, para bachillerato, en todo caso nosotros que hacemos si ya lo han hecho ingresar ya lo aprobaron, ya lo han declarado egresado, y que, nosotros no hemos opinado nada y ha culminado su decimo ciclo y que yo recuerde no ha sido alumno mío, no sé si será de ustedes también, ya ingresado ya y dado un examen de suficiencia esa información me gustaría tenerla a la mano, para saber en que semestre le han matriculado, lo han hecho ingresar lo han convalidado, porque en esa comisión nadie de la facultad ha participado, por tanto se toma lo indicado por el Mg. Jorge Tello Gonzales que pase a asesoría legal de la universidad, intervine nuevamente el Mg. Ceferino Godofredo Condorchoa Anculle, indicando que aparte de ser elevado a asesoría legal, se le debe de alcanzar información a los consejeros, ya que indica que solo se mencionan las Resoluciones Rectorales pero que no se les ha alcanzado, interviene el Ing. Alfredo Alcázar Gonzales indicando que la información no esta completa y que se debe alcanzar las resoluciones por lo que no podrían tomar decisión, por lo platea que al igual que el anterior caso se debe de dejar para una próxima sesión, que podría ser la que se esta citando para el día Miércoles 18 de Agosto de 2021, que es una Sesión de Consejo de Facultad Ordinaria, y ahí ya se resuelve, pero insiste que se debe de

informar quienes son de la Facultad, y quienes, del convenio, sino no van a poder resolver, indicándose que es correcto lo que indica.

Se concluye que queda en suspenso el Informe N.º 007-CRCP/FIC-UNICA-2021, a ser tratado en el próximo Consejo de Facultad, reformulándose de manera clara el régimen de los alumnos de manera clara.

De la misma manera se solicita que se eleve el INFORME N° 005-CSIA-FIC-UNICA-2021, a Asesoría Legal, por lo que se procede a llevar a cabo la votación pertinente de manera individual de la siguiente manera:

DOCENTES

1. Dr. Santos Chacaltana Vásquez	Aprobado
2. Dr. José Claudio Guevara Bendezú	Aprobado
3. Mag. Jorge Amadeo Tello Gonzales	Aprobado
4. Mg. Máximo Crispín Gómez	Aprobado.
5. Mg. Ceferino Godofredo Condorchoa Anculle	Aprobado
6. Ing. Alfredo Alcázar Gonzales	Aprobado
7. Ing. Miguel Ramos Legua	Aprobado
8. Ing. Daniel Demetrio Vergara Lovera	Aprobado

ALUMNOS

1.-Alumno Sarmiento Oliveros Luis Anthony	Aprobado
---	----------

Concluida la Votación y con la aprobación por Unanimidad, se extiende las gracias a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Facultad por su participación, y se da por concluida la sesión del Consejo de Facultad Extraordinario siendo las 9.15 a.m.

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
Mag. PEDRO FÉLIX DOROTEO NEYRA
DECANO